

CONSTANCIA

LA SUSCRITA **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**, POR MEDIO DE LA PRESENTE
HACE CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS
BRINDADOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, NO SE
REGISTRÓ NINGUNA MULTA DE PERMISOS DE OPERACIÓN
DE NEGOCIOS.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 10 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

LIC. MARÍA CALDERON HERNANDEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA